

ASUNTO

Autorización para contratar los servicios de elaboración de escritorio de madera para el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Mariano Escobedo No. 610, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del servicio de limpieza y jardinería, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios de la localidad: Juan Diego Reyes Lizárraga, Miriam Guadalupe Angulo Polledo y Ricardo Rodríguez Salazar
- 2) Derivado de la situación sanitaria el contacto con las empresas fue a través de correo electrónico.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó el dictamen resolutivo técnico con la cotización recibida.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Propuesta económica
Juan Diego Reyes Lizárraga	Adquisición de un escritorio de madera	Favorable	\$15,500.00
Miriam Guadalupe Angulo Polledo		Favorable	\$17,300.00
Ricardo Rodríguez Salazar		Favorable	\$18,100.00

RESOLUTIVO

Una vez realizado el dictamen técnico y revisado la documentación de la propuesta recibida conforme a la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
Juan Diego Reyes Lizárraga	\$ 15,500.00	\$ 2,480.00	\$ 17,980.00	172.95

CONSIDERACIONES

El pago de los servicios se realizará al recibir el bien mueble a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se elaborará el Contrato Simplificado correspondiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. FELPE MORALES RUELAS
DIRECTOR